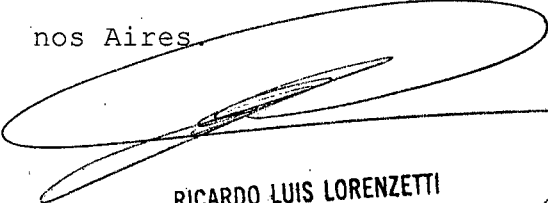


Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, *27 de diciembre de 2016.-*

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Pro-
curadora Fiscal subrogante, se declara que resulta competente
para conocer en las actuaciones el Tribunal en lo Criminal n° 4
del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires,
al que se le remitirán por intermedio de la Cámara de Apelación
en lo Contencioso Administrativo de San Martín. Hágase saber al
Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y
Contencioso Administrativo n° 1 de San Martín, Provincia de Bue-
nos Aires.



RICARDO LUIS LORENZETTI



JUAN CARLOS MAQUEDA



ELENA I. HIGHTON de NOLASCO



HORACIO ROSATTI



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ

